

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
RELATORÍA

SENTENCIAS Y AUTOS RELEVANTES NOTIFICADOS  
FEBRERO 21 A 25 DE 2022

Fecha Notif.	Fecha Provid.	Radicación	M. P.	Clase Proceso	Actor	Demandado	Tema	Subtema(s)	Problema Jurídico	Solución Problema Jurídico y Decisión	Consultar Provid.	Incluida en Sistema de Inf. Jurisp.
18/02/2022	15/02/2022	47-001-3333-009-2021-00545-00	AFP	TUTELA (IMPG)	HENRRIETTE MARIE MADELEINE AVENDAÑO	COLPENSIONES	DERECHO A LA VIDA DIGNA DE ADULTA MAYOR	VIDA DIGNA Y MINIMO VITAL ADULTA MAYOR, DILACION EN TRÁMITES DE RECONOCIMIENTO PENSIONAL, PRESUNCIÓN DE VERACIDAD, CALIDAD DE SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL, DERECHO DE PETICIÓN, FALTA DE RESPUESTA DEL MISMO, FORMAS DE ACREDITACION DEL REQUISITO DE INVALIDEZ PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA SUSTITUCION PENSIONAL	DETERMINAR SI LE ASISTIÓ O NO RAZÓN AL A-QUO AL DENEGAR EL AMPARO TUTELAR DEPRECADO POR LA ACCIONANTE	REVOCA SENTENCIA IMPUGNADA, Y EN SU LUGAR, AMPARA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION DE LA ACCIONANTE, OTORGÁNDOLE 48 HORAS A COLPENSIONES PARA QUE PROCEDA A DARLE RESPUESTA DE FONDO A LA ACTORA	<a href="#">DESCARGAR</a>	SI
21/02/2022	18/02/2022	47-001-2333-000-2021-00039-00	EMRC	NR	GUSTAVO ADOLFO GIRALDO PIÑA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	FALTA DE COMPETENCIA	COMPETENCIA DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS EN PRIMERA INSTANCIA, REGLAS DE COMPETENCIA ESTABLECIDAS EN LA LEY 2080 DE 2021, N Y R DE CARÁCTER LABORAL SIN ATENCIÓN A SU CUANTÍA SON DE COMPETENCIA DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS	-	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA SU REMISION A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE SANTA MARTA	<a href="#">DESCARGAR</a>	NO
17/02/2022	17/02/2022	47-001-3333-005-2021-00269-01	MVQT	TUTELA (IMPG)	SOLANGEL SALDAÑA SCHILLER	AIR-E S. A. E. S. P., SSPD	DERECHO AL DEBIDO PROCESO Y DEFENSA EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	SUBSIDIARIEDAD EN ACCIONES DE TUTELA, ELEMENTOS DEL PERJUICIO IRREMEDIABLE, DEBIDO PROCESO EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, SUSPENSION EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, EXISTENCIA DE MECANISMOS ADMINISTRATIVOS IDÓNEOS PARA PROTEGER SUS DERECHOS	DETERMINAR SI LA PRESENTE ACCIÓN ES LA PROCEDENTE FRENTE A LOS HECHOS RELACIONADOS POR PARTE DEL ACCIONANTE, DE RESOLVERSE LO ANTERIOR DE MANERA POSITIVA, SE DEBERÁ ESTABLECER SI LAS ENTIDADES ACCIONADAS VULNERARON LOS DERECHOS	CONFIRMA SENTENCIA QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA	<a href="#">DESCARGAR</a>	SI

									FUNDAMENTALES DEL DEBIDO PROCESO Y DEFENSA DE LA SEÑORA SOLANGEL SALDAÑA SCHILLER, POR HABERSE GENERADO UNA ORDEN DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ENCONTRÁNDOSE UN RECURSO DE APELACIÓN SIN RESOLVER POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.			
21/02/2022	17/02/2022	47-001-3333-002-2021-00293-01	MMJ	TUTELA (IMPG)	RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	SUBSIDIARIEDAD EN ACCIONES DE TUTELA	SUBSIDIARIEDAD EN ACCIONES DE TUTELA, ELEMENTOS DEL PERJUICIO IRREMEDIABLE, INEXISTENCIA DEL MISMO, EXISTENCIA DE MECANISMOS ADMINISTRATIVOS IDÓNEOS PARA PROTEGER SUS DERECHOS	ESTABLECER LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA QUE DIO INICIO AL PRESENTE PROCESO. ESTO ES, CONOCER SI PARA EL CASO EN CONCRETO, NO EXISTE OTRO MECANISMO DE DEFENSA JUDICIAL O EL MECANISMO EXISTENTE NO ES IDÓNEO O SUFICIENTEMENTE EFICAZ PARA PROTEGER EL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO DEL ACCIONANTE CUYA VULNERACIÓN SE ALEGA, O EN FIN, SI SE ESTÁ EN RIESGO INMINENTE DE PRODUCIR UN PERJUICIO IRREMEDIABLE. DE LO CUAL DEVIENE EN DETERMINAR: - SI LA ENTIDAD ACCIONADA VULNERÓ LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA DEFENSA Y DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO INVOCADOS POR EL ACTOR RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ, Y COADYUVANTES VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO, BLANCA FABIOLA BUENO GIRALDO, GLORIA BONETT VERGARA, MIRTA MAVEL RAMOS DÍAZ, CARMEN CECILIA VERA AMAYA, ANA KARINA ORTIZ PINEDA Y RAFAEL ARMANDO GUERRA CAMPO, CON OCASIÓN A LA EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN SSPD NO 20211000720935 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021 "POR LA CUAL SE ORDENA LA TOMA DE POSESIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DDE SANTA MARTA ESSMAR	<a href="#">DESCARGAR</a>	SI	

									E.S.P", POR FUNDAMENTARSE PRESUNTAMENTE EN NORMAS QUE HAN SIDO DEROGADAS, CONTRARIANDO EL RÉGIMEN LEGAL Y CONSTITUCIONAL VIGENTE Y ESTAR VICIADO DE NULIDAD POR FALSA MOTIVACIÓN?			
21/02/2022	17/02/2022	47-001-3333-008-2021-00255-01	MVQT	TUTELA (IMPG)	JOHANN CAMARGO RESTREPO	MINISTERIO DE VIVIENDA	DERECHO DE IGUALDAD, DEBIDO PROCESO, VIDA DIGNA	VULNERACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES POR BLOQUEO PARA RECIBIR SUBSIDIO DE VIVIENDA, POR HABER SIDO BENEFICIARIO ANTERIOR DEL MISMO, REQUISITOS NORMATIVOS PARA LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS POR PARTE DE CAJA HONOR DEL EJÉRCITO NACIONAL: INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	DETERMINAR SI EL MINISTERIO DE VIVIENDA VULNERÓ LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, VIVIENDA DIGNA, DIGNIDAD HUMANA E IGUALDAD AL BLOQUEAR AL SEÑOR JOHAN CAMARGO PARA ACCEDER AL SUBSIDIO QUE LE OTORGÓ EL EJERCITO NACIONAL A TRAVÉS DE SU CAJA DE HONOR.	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ EL AMPARO: ACTOR NO CUMPLÍA CON LOS REQUISITOS PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO	<a href="#">DESCARGAR</a>	SI
22/02/2022	2/02/2022	47-001-3333-001-2017-00035-01	EMRC	RD (CORREC. SENT.)	YEIMER ALBERTO UTRIA QUIROZ Y OS.	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-POLICIA NACIONAL	CORRECCION SENTENCIA	CORRECCION DE PROVIDENCIAS, PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SOLICITARLA	-	DISPONE LA CORRECCION DE LAS INICIALES Y NOMBRES DE LOS MENORES DE EDAD DEMANDANTES PLASMADOS EN LA SENTENCIA	<a href="#">DESCARGAR</a>	NO
22/02/2022	21/02/2022	47-001-2333-000-2020-00669-00	MVQT	CONTRACTUAL	ENTERRITORIO (ANT. FONADE)	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	FALTA DE JURISDICCION	FALTA DE JURISDICCION, NATURALEZA JURIDICA DE ENTERRITORIO ANTES FONADE, PROCESOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE UNA INSTITUCION FINANCIERA VIGILADA POR LA SFC QUE OBEDECE AL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS Y UNA ENTIDAD TERRITORIAL, OBJETO DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	DECLARA PROBADA DE OFICIO LA EXCEPCION DE FALTA DE COMPETENCIA Y REMITE PROCESO A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CTO. DE SANTA MARTA: DEMANDA PROVIENE DE UN CONTRATO SUSCRITO ENTRE ENTERRITORIO Y UNA ENTIDAD TERRITORIAL EN EJECUCION DEL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS COMO INSTITUCION FINANCIERA VIGILADA POR LA SUPERFINANCIERA	<a href="#">DESCARGAR</a>	SI
22/02/2022	21/02/2022	47-001-2333-000-2021-00102-00	MVQT	EJECUTIVO	ECOPETROL SA	MUNICIPIO ZONA BANANERA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION DE SENTENCIAS JUDICIALES	-	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION Y LA PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES	<a href="#">DESCARGAR</a>	NO
22/02/2022	21/02/2022	47-001-2333-000-2021-00415-00	MVQT	NR (MC)	AEROPUERTOS DE ORIENTE S. A. S.	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	DECIDE SUSPENSION PROVISIONAL	MEDIDAS CAUTELARES EN PROCESOS ORDINARIOS, SUSPENSION PROVISIONAL, REQUISITOS Y PRESUPUESTOS PARA DECRETLARLA	-	NIEGA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA: NO SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS REQUISITOS PARA SU DECRETO	<a href="#">DESCARGAR</a>	SI
22/02/2022	21/02/2022	47-001-2333-000-2018-00089-00	MVQT	ACCIÓN DE GRUPO (REPOS. Y APEL. AUTO)	ALVIN SALCEDO URIBE Y OTROS	NACION-MINAMBIENTE, CORPAMAG Y OS.	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION DE AUTO QUE CORRE	REPOSICION: PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD, PROCEDENCIA DE LA APELACION EN CONTRA DE AUTOS PROFERIDOS EN ACCIONES DE GRUPO, APELACION IMPROCEDENTE	-	REPONE PARCIALMENTE AUTO, EN PUNTO A PROFERIR ORDENACIONES A DEMANDADAS PARA REMITIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA BAJO CIERTOS	<a href="#">DESCARGAR</a>	SI

							TRASLADO Y SOLC. DE ACLARACION	EN CONTRA DE AUTO QUE CORRIO TRASLADO DE PRUEBA		PARÁMETROS, Y RECHAZA POR IMPROCEDENTE RECURSO DE APELACIÓN		
23/02/2022	26/01/2022	47-001-2333-000-2021-00037-00	EMRC	CONCILIACIÓN	NOHORA BEATRIZ RODRIGUEZ PANTALEON	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	IMPEDIMENTO	IMPEDIMENTO DE MAGISTRADOS, CAUSAL #1 ART. 141, CGP, INTERES DIRECTO EN EL RESULTADO DEL PROCESO	-	MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA SUSCRIBEN IMPEDIMENTO CONJUNTO: TIENEN EL MISMO RÉGIMEN SALARIAL QUE LA ACTORA, Y EN TAL SENTIDO, CONSIDERAN QUE SE CONFIGURA LA CAUSAL DE IMPEDIMENTO DEL No. 1 DEL ART. 141 DEL CGP	<a href="#">DESCARGAR</a>	NO
23/02/2022	11/02/2022	47-001-2333-000-2020-00081-00	EMRC	NE (MC)	MIGUEL IGNACIO MARTINEZ OLANO	ACTO DE ELECCION DE ALEXANDER ZABALETA COMO CONTRALOR DISTRITAL	MEDIDAS CAUTELARES	MEDIDAS CAUTELARES EN PROCESOS ELECTORALES, SUSPENSION PROVISIONAL, REQUISITOS Y PRESUPUESTOS PARA DECRETARLA	-	NIEGA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA: NO SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS REQUISITOS PARA SU DECRETO	<a href="#">DESCARGAR</a>	SI
23/02/2022	9/02/2022	47-001-2333-000-2019-00765-00	EMRC	AG	MANUEL ANTONIO PACHECO PACHECO	NACION-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL, POLICÍA NACIONAL	CADUCIDAD	CADUCIDAD EN ACCIONES DE GRUPO, HECHO GENERADOR DEL DAÑO FUE CRIMEN DE LESA HUMANIDAD, PUNTO DE PARTIDA DEL CONTEO DE CADUCIDAD EN ESTOS CASOS	-	DECLARA PROBADA EXCEPCION DE CADUCIDAD Y DA POR TERMINADO EL PROCESO ENTRE OTRAS ORDENACIONES: ACTORES, POR SER EL HECHO DAÑOSO DERIVADO DE UN CRIMEN DE LESA HUMANIDAD, TENÍAN HASTA EL 14/8/2010 PARA PRESENTAR LA DEMANDA, LO CUAL HICIERON SÓLO HASTA EL 11/12/2019.	<a href="#">DESCARGAR</a>	SI
23/02/2022	17/02/2022	47-001-3333-004-2021-00267-01	AFP	TUTELA (IMPG)	PEDRO LUIS PASTRANA CRESPO	COLPENSIONES	DERECHO AL MÍNIMO VITAL, SALUD Y EDUCACION	DILACION EN RECONOCIMIENTO DE RETROACTIVO PENSIONAL Y EN PAGO DE MESADAS PENSIONALES DE SOBREVIVENCIA A BENEFICIARIO ESTUDIANTE, REQUISITOS PARA EL PAGO DE LAS MESADAS DE SOBREVIVENCIA A ESTUDIANTES, FALTA DE ACREDITACIÓN DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, CARENCIA DE OBJETO POR HECHO SUPERADO	DETERMINAR SI LE ASISTIÓ O NO RAZÓN AL A-QUO AL PROFERIR LA DECISIÓN ADOPTADA EN EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	REVOCA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ AL AMPARO DEL DERECHO DE PETICIÓN, DECLARA CARENCIA DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, Y DENIEGA EL AMPARO DE LOS DERECHOS A LA SALUD, EDUCACION Y MINIMO VITAL DEPRECADOS POR EL ACCIONANTE	<a href="#">DESCARGAR</a>	SI
24/02/2022	23/01/2022	47-001-2333-000-2020-00081-00	EMRC	NE	MIGUEL IGNACIO MARTINEZ OLANO	ACTO DE ELECCION DE ALEXANDER ZABALETA COMO CONTRALOR DISTRITAL	DECIDE SOLICITUD DE COADYUVANCIA, EXCEPCIONES PREVIAS, FIJA EL LITIGIO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	INTERVENCION EN PROCESOS ELECTORALES, LIMITES DE LA COADYUVANCIA: POSICION DEL CONSEJO DE ESTADO, FIJACION DEL LITIGIO, CORRE TRASLADO PARA ALEGAR ANTE INEXISTENCIA DE PRUEBAS QUE PRACTICAR	DETERMINAR SI EL ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR ALEXANDER ZABALETA JIMÉNEZ COMO CONTRALOR DE SANTA MARTA, SE EFECTUÓ CON VIOLACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 272 CONSTITUCIONAL EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 275 NUMERAL 5, QUE REFIERE A LAS CAUSALES DE NULIDAD ELECTORAL CUANDO SE ELIJAN CANDIDATOS O SE NOMBRE	ADMITE COMO COADYUVANTE A LORENZO ROMERO BLANCO, TIENE LA DEMANDA POR CONTESTADA POR PARTE DEL SEÑOR ALEXANDER JIMENEZ ZABALETA Y POR EL CONCEJO DISTRITAL, ORDENA SE DICTE SENTENCIA ANTICIPADA, SE TIENEN COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SEÑOR JIMENEZ ZABALETA Y EL CONCEJO DISTRITAL, SE FIJA EL LITIGIO, Y SE CORRE	<a href="#">DESCARGAR</a>	NO

									PERSONAS QUE NO REÚNAN LAS CALIDADES Y REQUISITOS CONSTITUCIONALES O LEGALES DE ELEGIBILIDAD O QUE SE HALLEN INCURSAS EN CAUSALES DE INHABILIDAD, O SÍ, POR EL CONTRARIO, COMO SE AFIRMA EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, CUMPLE CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PARA OCUPAR DICHO CARGO, ESTO, POR CUANTO LA PARTE DEMANDANTE CONFUNDE EL PROCESO CON EL ELEGIDO PUES PRETENDE CONFIGURAR UNA VULNERACIÓN DE PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PROCESO ELECCIONARIO, SEÑALANDO ERRADAMENTE QUE LA PARTE DEMANDADA NO CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS DE OBJETIVIDAD Y TRANSPARENCIA.	TRASLADO PARA ALEGAR ENTRE OTRAS ORDENACIONES			
24/02/2022	22/02/2022	47-001-3333-009-2022-00002-01	MVQT	TUTELA (IMPG)	FRANCISCO JAVIER CARRASCAL DURAN	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	DERECHO AL DEBIDO PROCESO EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS	DERECHO AL DEBIDO PROCESO EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS	DERECHO AL DEBIDO PROCESO EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS DE LA REGISTRADURIA, SANCIÓN A JURADO INASISTENTE, PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD EN ACCIONES DE TUTELA, EXISTENCIA DE OTROS MEDIOS IDONEOS PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS. INEXISTENCIA DE PERJUICIO IRREMEDIABLE	DETERMINAR SI LA PRESENTE ACCIÓN ES LA PROCEDENTE FRENTE A LOS HECHOS RELACIONADOS POR PARTE DEL ACCIONANTE. DE RESOLVERSE LO ANTERIOR DE MANERA POSITIVA, SE DEBERÁ DETERMINAR SI LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL VULNERÓ EL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO A TRAVÉS DE LA SANCIÓN ECONÓMICA INTERPUESTA POR LA INASISTENCIA A PRESTAR EL SERVICIO COMO JURADO DE VOTACIÓN.	CONFIRMA SENTENCIA QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO: ACTOR CUENTA CON MEDIOS JUDICIALES MAS IDÓNEOS PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS, Y NO SE ACREDITÓ LA EXISTENCIA DE PERJUICIO IRREMEDIABLE	<a href="#">DESCARGAR</a>	SI
25/02/2022	9/12/2021	47-001-3333-008-2020-00223-00	EMRC	NR (APEL AUTO)	CARLOS ALBERTO MORALES ITURRIAGO	MUNICIPIO DE ZAPAYÁN-CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPAYAN	APELACION DE AUTO QUE ADECUÓ LA DEMANDA PRESENTADA AL MC DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, Y RECHAZÓ LA DEMANDA POR CADUCIDAD	APELACION DE AUTO QUE ADECUÓ LA DEMANDA PRESENTADA AL MC DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, Y RECHAZÓ LA DEMANDA POR CADUCIDAD	ADECUACIÓN DE LA DEMANDA A NR, PROCEDENCIA DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD ELECTORAL, PROCEDENCIA DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA, PROCEDENCIA DE LA REPARACION DIRECTA PARA SOLICITAR INDEMNIZACION DE PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR UN ACTO ADMINISTRATIVO ELECTORAL QUE HAYA SIDO DECLARADO NULO POR LA JURISD.	DETERMINAR SI EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ACERTÓ O NO EN ADECUAR EL TRÁMITE DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ALBERTO MORALES ITURRIAGO CONTRA EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN— MAGDALENA — CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPAYÁN, EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY	REVOCA AUTO QUE ADECUÓ DEMANDA DE RD A NR, Y QUE RECHAZÓ DEMANDA POR CADUCIDAD, Y ORDENA AL JUZGADO 8 ADM. DEL CTO. DE SANTA MARTA A CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO.	<a href="#">DESCARGAR</a>	SI

								CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: POSICION DEL CONSEJO DE ESTADO, DE LA CADUCIDAD EN REPARACION DIRECTA	1437 DE 2011, AL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PREVISTO EN EL ARTICULO 138 IBÍDEM, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 DEL C.P.A.C.A. Y EN CONSECUENCIA RECHAZAR LA DEMANDA POR CADUCIDAD.		
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

Preparado por: Juan Pablo Capella Campo

---